DIARIO DE BARCELONA.

Del juéves 5 de setiembre de 1816.

San Lorenzo Justiniano obispo.

Las Quarenta Horas están en la iglesia de San Juan de Jerusalen: se reserva á las siete.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admosfera.
3 11 noche.	15 grad. 3	28 p. 11. 6	N. sereno.
4 6 mañana	14 5	28 1 5	Idem nubes.
id. 2 tarde.	18 2	28 2	S E. idem.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 6 de agosto.

Los periódicos americanos dicen que la muger y familia de Josef Bonaparte llegaron á Nueva-Yorck en el buque frances el *Buen Henrique*, procedente de Havra de Fracia con otros 40 pasageros. Esta noticia está en contradiccion con la publicada últimamente en los periódicos de Francfort, que aseguran hallarse en aquella ciudad dicha muger de Bonaparte.

El almirante Cockburn llegó el sábado último á esta capital á bordo del navío Northumberland, que salió de Sta. Elena el 19 de Junio. El almirante trae la agradable noticia de haber ratificado el rajá del Napaul el tratado concluido con el Gobierno de la India de un modo tan satisfactorio como favorables á los intereses de esta nacion. Dícese que las hostilidades duraron pocos dias, en los cuales hubo varias acciones, y que en la última, ocurrida el 2 ó 3 de Marzo, hicieron los del Napaul una vigorosa resistencia, y perdieron 500 hombres.

Sir Jorge Cockburn gastó un año entero en conducir á Napoleon á Santa Elena, y en establecer allí todas las precauciones necesarias para cuscodiarle con seguridad mientras viva. En los últimos tiempos de su residencia en aquella isla hacian pocas visitas á Napoleon los oficiales ingleses. La etiqueta que deben observar los que quieran verle, molesta á los visitantes, que no gustan de sujetarse á estas enfadosas formalidades. Parece que Bonaparte destituido ya de esperanza de pasar á mejor estado, se resigna por necesidad con su actual género de vida, habituándose á vivir como prisionero.

Dícese que el Rey de Dinamarca ha accedido al tratado de la santa alianza, para lo cual fue convidado por el Emperador Alejandro.

Anoche llegó aqui la mala de Flándes con cartas y periódicos. En un artículo de Francfort se anuncia como cosa indudable que los Emperadores de Rusia y Austria y el Rey de Prusia se reunirán dentro de pocos dias en Toeplitz, y que permanecerán alli algunas semanas. Añadese que lord Castlereagh se hallara tambien presente en aquella reunion como representante de la Gran Bretaña; y últimamente se afirma que toda la Alemania tiene puesta su atencion en este congreso.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Por el Excmo. Sr. Capitan General de este Exército y Principado, en fecha de 27 del último agosto, se ha dirigido en contextacion á el Excmo. Sr. General Gobernador Militar y Político de esta plaza el oficio del tenor siguiente.

Excmo. Sr. = El dictámen de V. E. contenido en su oficio de 19 del actual de que á los oficiales de cuerpos francos que han obtenido igual carácter en milicias urbanas parece corresponderles unicamente el fuero militar criminal, es muy fundado pues se apoya en la Real órden de 28 de julio del año próximo pasado posterior á la de 23 de agosto de 1814 que les acordaba el fuero militar en toda la extension de su voz, y pues que en aquella atendió S. M. á mejorar la suerte de los que hubiesen obtenido diplomas de oficiales de milicias urbanas mandando se les expidiesen Reales despachos con el carácter de infantería, uso de uniforme de retirados y fuero criminal, hay esta razon mas para considerar sin efecto la gracia de fuero militar íntegro, quando ha quedado esta clase de oficiales mas decorada en lo general de sus prerogativas de lo que antes estaban. En su conseqüencia y aunque los diplomas expedidos ó que se expidan en lo sucesivo no se haga clasificacion de fuero por referirse su contexto á las primitivas órdenes y ser en los Reales despachos que se libran por el Ministerio de la Guerra donde debe expresarse; resuelvo que no se guarde á los oficiales de milicias que hicieren ostension de sus diplomas obtenidos de los Capitanes generales otro fuero que el criminal por ser asi conforme á la voluntad de S. M.; en el concepto de que para que asi se observe generalmente haré las prevenciones oportunas á los Gobernadores y demas Autoridades del Principado, practicándolo V. E. con respecto al distrito de su mando.

Y para que la Superior resolucion contenida en el trasladado oficio llegue á noticia de todos los á quienes pueda interesar de órden de dicho Sr. General Gobernador se da este aviso por los periódicos de esta ciudad, ademas de quedar ya circulado á las Justicias del distrito de su mando. Barcelona 3 de setiembre de 1816. = Joseph Ignacio Lluch, *escribano.*

Gracias á Dios, amigo editor, que su diario de Vm. de ayer miércoles me saca de un error que me hacia desgraciado. Creia que los hombres de *buena razon y sana moral* (*) de un estado civilizado, con los de bajas pasiones ó limitado talento, estaban en razon de uno á mil ó á ciento; pero el *accionista advertido* afirma (en letra que llama la atencion,) que lo menos que corresponde de hombres puros, virtuosos é instruidos á la España, es mas de la mitad de su poblacion. ¡Feliz estado que te diriges al siglo de oro: á aquella edad que nuestros vicios, creí yo, habian desterrado para siempre! Veré, trataré á todos y sabré que de cada dos personas á lo menos una ha de ser racional. Trasladaré mi imaginacion á los siglos venideros, y diré: Tal vez mis nietos serán felices: para ellos no habrá delitos que castigar ni pasiones que atormenten su vida. Todos verán la clara luz de la verdad y no se agitarán en alejar las tinieblas.

Una y mil veces repito á Vm. mi agradecimiento, pues mi corazon se ha aliviado de un peso que la lectura me lo hacia cada dia mas pesado. Desde hoy destierro los libros: abandono el estudio y con los consejos íntegros de tres millones y medio de habitantes de mi patrio suelo, conseguiré corregir mis debilidades é ilustrar mi entendimiento. Dichosa tu, sociedad del teatro y mas dichoso tu proyecto de la junta consultiva, que por defenderte has dado lugar á que un genio de paz nos manifieste el equilibrio de lo malo con lo bueno.

P. D. *El A. de la M. S. T.*

¿Es cierto que el anuncio de ayer quiere decir qne soy envidioso? ¿Y de que cosa? ¿De no tener parte en la Junta? ¿Podrán decirlo los que sepan hice decidido empeño en no ser sócio, ni tener comision ni empleo?

(*) *Segun el capítulo inserto por un accionista.*

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Odesa, Constantinopla é Isla de San Pedro en 39 dias, el capitan Gerónimo Campodónico, catalan, polacra Esperanza, de 80 toneladas, con trigo á la órden. = De Malta en 11 dias, el capitan Pedro Werten, ingles, bergantin Maria, de 173 toneladas, en lastre, á los señores de Larrard y compañía. = De Cádiz y Tarragona en 12 dias, el patron Pedro Pages, catalan, laud San Antonio, de 7 toneladas, con cacao y carne salada á varios. = De Mahon en 3 dias, el patron Juan Servera, mahones, xabeque la Concepcion, de 23 toneladas, con trapos, sandias y enea á varios: trae la correspondencia. = De la Higarita y Salou en 20 dias, el patron Joseph Mas, andaluz, laud San Joseph, de 18 toneladas, con sardina al Sr. Pasqual. = De Valencia y Tarragona en 10 dias, el patron Vicente Vict, valenciano, laud San Antonio, de 18 toneladas, con melones de su cuenta. = De Odesa y Constantinopla en 40 dias, el capitan Juan Hans, ingles, bergantin Waterloo, de 240 toneladas, con trigo á los señores Compte y compañía. = De Malta en 10 dias, el capitan Juan Cote, ingles, bergantin Waterloo, de 144 tone-

ladas, en lastre á D. Juan Guilla. = De Gandia y Salou en 6 dias, el patron Félix Tió, catalan, laud San Antonio, de 8 toneladas, con arroz y habichuelas de su cuenta. = De Idem en idem, el patron Jayme Feliu, catalan, laud San Sebastian, de 12 toneladas, con idem.

Retorno. En el meson del Alva todos los dias hay un carabá de quatro ruedas que viene y va á Mataró, el qual llega á esta á las ocho por la mañana y sale á las dos de la tarde, tambien hay dos galeras todos los dias á la misma hora, y calesas y tartanas para la costa de levante.

Pérdidas. El 24 del pasado se perdió un perro carlin cuyas señas y una gratificacion se darán á quien se sirva devolverlo á casa de Juan Bautista Balleste, calle de las Euras, núm. 5.

Desde las Barraquetas, pasando por la Boria, baxada de la Cárcel hasta la calle de la Palma de San Justo, se perdió un delantal de percala azul celeste con piquitos amarillos: el que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la oficina de este diario, que se le gratificará.

Sirvientes. Los señores que necesiten un mozo para gobernar una berlina ó birlocho, acudan á casa del semulero del Sol, en el Borne, que les darán razon de él, y tiene quien abone su conducta.

En la plaza del Rey, núm. 2, primer piso, informarán de una muger que sabe coser, planchar y quanto se ofrezca en una casa, y desea servir.

Un matrimonio sin hijos desea encontrar casa para servir: la muger sabe guisar, planchar bien y demas quehaceres de una casa: dará razon Bernardo Ruiz, en la Tesorería.

Un jóven de 30 años de edad solicita colocacion para servir de criado: darán razon de él en la calle del Marques de Barbará, al lado de la taberna de cerca la calle de San Ramon, en la escalerilla, al quarto piso, preguntando por los castellanos.

En el estanquillo de la calle del Conde del Asalto informarán de un jóven que desea pasar á Madrid en clase de criado.

En la calle de la Bocaría, Fonda de la Nueva América, casa número 24, darán razon de un jóven italiano que desea servir de criado dentro ó fuera de la ciudad.

Nodrizas. Quien necesite una ama de leche que acaba de llegar del pueblo de San Quirce de Besora, corregimiento de Vich, de 17 años de edad, y leche de quatro meses, podrá acudir á la Barceloneta, calle del Baluarte, casa núm. 2, entrando por la izquierda.

Maria Rubert, que vive en el quarto piso de casa la Pubilla Basó, calle de la Merced, busca criatura para criar en su casa: su leche es de un mes y tiene quien la abona.

Teatro. *El Pintor fingido*, tonadilla y saynete. A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.